

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

4746 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de La Alquería a la Sierra del Buey", clasificada entre las del término municipal de Jumilla, para Jumilla (3065001): Plan Único 21-Banda Ancha (Fondos MRR) proyecto número 230816, solicitada por Telefónica de España, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de la Alquería a la Sierra del Buey", clasificada entre las del término municipal de Jumilla, con destino al Plan Único 21-Banda Ancha (fondos MRR) Proyecto Número 230816 – Jumilla (3065001); en una superficie de 4.744,34 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Telefónica de España, S.A.U., con C.I.F.: A82018474 con referencia VPOCU20230048. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 28 de junio de 2023.—La Directora General de Medio Natural, María Cruz Ferreira Costa.